Entregan reconocimiento a 3 destacadas Recicladoras de Base de la RM

- *El galardón entregado por la Seremi del Medio Ambiente RM busca reconocer públicamente la labor y aporte de las y los Recicladores de Base como Soporte de la Economía Circular".*

En el marco del Día Internacional del Reciclador de Base, la Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, llevó a cabo la Ceremonia de Reconocimiento ***"Reciclador de Base: Soporte de la Economía Circular"***, un hito que busca visibilizar el trabajo de quienes desempeñan un papel fundamental en la gestión de residuos y en la construcción de un país más sustentable.

En el evento -que fue encabezado por el subsecretario del Medio Ambiente, **Maximiliano Proaño-** estuvieron presentes la Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, **Sonia Reyes**; el Seremi de Economía, Fomento y Turismo RM, **Cristián Rodríguez**; el alcalde de Cerro Navia, **Mauro Tamayo**; y la presidenta de la Asociación Nacional de Recicladores de Base (ANARCH), **Soledad Mella**, además de recicladores de base de varios puntos del país, organizaciones ambientales y las unidades de medio ambiente de los municipios de Peñalolén y Cerro Navia.

Un reconocimiento a quienes sostienen la Economía Circular

Cada 1º de marzo se conmemora el Día Internacional de la y el Reciclador de Base, fecha que recuerda la importancia de quienes trabajan día a día recolectando, seleccionando y comercializando materiales reciclables, contribuyendo con ello a la reducción de residuos y a la sostenibilidad ambiental del

país.

En este contexto, y con el objetivo de destacar su rol, la Seremi del Medio Ambiente RM instauró desde este año 2025 el Reconocimiento ***"Reciclador de Base: Soporte de la Economía Circular"***, en tres categorías que reflejan distintos ámbitos de su impacto en la sociedad.

Galardonadas 2025

- **"Motor de un modelo de negocio familiar"**: Carolina Catrileo Rojas (Peñalolén). Su labor ha permitido transformar la actividad del reciclaje en un emprendimiento familiar sustentable, generando empleo y promoviendo el modelo de economía circular en su comunidad.
- **"Aporte a la Ley REP como Recicladora de Base"**: Nyssmi Cordero Núñez (Cerro Navia). Destacada por su liderazgo en la incorporación de los recicladores de base en los sistemas de gestión de residuos, impulsando el cooperativismo y promoviendo la formalización de su oficio en el marco de la Ley REP.
- **"Destacada Trayectoria y Liderazgo en el sector"**: Soledad Mella Vidal (Peñalolén). Reconocida por su trayectoria y liderazgo en la formalización de la actividad de los recicladores de base, representando a sus pares en instancias locales, nacionales e internacionales.

Avances en la inclusión de los Recicladores de Base

La Seremi del Medio Ambiente RM ha impulsado diversas iniciativas para fortalecer el trabajo de los recicladores de base y fomentar su formalización dentro del sistema de gestión de residuos. En 2024, junto a la Seremi de Economía RM y su División de Asociatividad (DAES), realizaron tres talleres en las comunas de Santiago y Maipú, en los que participaron 121 recicladores de 24 comunas de la Región Metropolitana.

Estos talleres han sido clave para fortalecer la asociatividad del sector y entregar herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de trabajo, acceder a mejores oportunidades y formalizar sus emprendimientos. Para el primer semestre de 2025, se espera ampliar estas instancias de capacitación, reafirmando el compromiso con la inclusión de los recicladores en la economía circular.

Autoridades destacan el rol de los Recicladores de Base

Durante la ceremonia, la Seremi del Medio Ambiente RM, **Sonia Reyes**, destacó la importancia de este reconocimiento y el trabajo realizado en los últimos años:

"Los recicladores de base son el primer eslabón de la cadena del reciclaje y un pilar fundamental de la economía circular. Como Ministerio del Medio Ambiente, hemos impulsado políticas de inclusión que buscan mejorar sus condiciones laborales, y este reconocimiento es un paso más en ese compromiso", señaló.

Por su parte, el Seremi de Economía RM, **Cristián Rodríguez**, resaltó la importancia del cooperativismo en el sector y el impacto que tienen estas iniciativas en la economía local:

"El trabajo de los recicladores de base es esencial no solo para el medio ambiente, sino también para el desarrollo de la economía circular en Chile. Seguiremos trabajando en conjunto para fortalecer sus capacidades y promover su integración en los sistemas de gestión de residuos", indicó.

Finalmente, el subsecretario del Medio Ambiente, **Maximiliano Proaño**, cerró la ceremonia destacando la relevancia de la Ley REP en la formalización de los recicladores de base y reafirmando el compromiso del Estado con su integración al sistema de reciclaje:

"La implementación de la Ley REP ha sido un avance fundamental para el sector del reciclaje en Chile. Este reconocimiento es una forma de destacar el esfuerzo de quienes han hecho de esta

labor un pilar clave en la gestión de residuos”, concluyó.

Con este reconocimiento, la Seremi del Medio Ambiente RM busca no solo visibilizar el esfuerzo de los recicladores de base, sino también generar conciencia sobre la importancia de su trabajo en la sostenibilidad del país y la necesidad de seguir impulsando su formalización e inclusión en el sistema de gestión de residuos.